



Valencia 20 de Diciembre de 1883.

## EVOLUCION Y PRINCIPIOS

DE LA CIENCIA Y ARTE OBSTÉTRICOS CONTEMPORÁNEOS (I).

(Conclusión).



El estudio, pues, y la observación racional de todos estos hechos y fenómenos, ha servido de punto de partida para consignar verdades, fundar principios, formar juicios, deducir leyes, y crear un cuerpo de doctrina científico y elevar el estudio de nuestra asignatura al concepto de una de las ramas más florecientes en que está subdividido el árbol de las ciencias biológicas, cuyas raíces se pierden en las profundidades de un pasado incierto y oscuro, y cuyos preciosos frutos serán eternamente el codiciado manjar de todas las civilizaciones.

Ahora comprenderéis también, Señores, cómo sentadas las bases de la ciencia Obstétrica contemporánea, sus deducciones artísticas son su más legítima consecuencia.

Precisamente el arte obstétrico moderno se ha constituido sobre los fundamentos de la ciencia y sobre los principios de la mis-

(1) Véase el número anterior.  
Tomo VII.

ma. Demolidas las antiguas prácticas rutinarias; derribado el inconsciente y grosero empirismo; fuera de combate los procedimientos ciegos y atentatorios á la integridad del organismo de la mujer; anatematizada la inacción que legitimaba la ignorancia; sancionados con el veredicto de la experimentación racional ciertas prácticas operatorias y determinados usos medicinales, nuevos horizontes se han descubierto en el campo de la Obstetricia, y el arte regenerado ha podido elevarse como el sol y brillar en el cenit, iluminando con sus resplandores vivísimos, preocupaciones inveteradas, errores infundados, ignorancias invencibles; ha despertado el valor en el sacerdote de la ciencia para que no se desdenara de ocuparse en sus prácticas sagradas, y ha infundido aliento soberano en las alas fatigadas del genio obstétrico para que llegara en la plenitud de nuestros días al logro suspirado de sus inmensas ansias.

Semejante ideal, no lo hubiera nunca alcanzado la Obstetricia, como arte, sin llevar por delante el progreso científico, pues en esto principalmente estriban las diferencias que existen entre la naturaleza de nuestro arte moderno y el mismo arte tal cual los antiguos lo entendían.

Sin la fijeza de principios, sin la inmutabilidad de las doctrinas, sin el determinismo de los fenómenos fisiológicos y de los hechos patológicos, hasta el punto donde pueden precisarlos nuestros actuales medios de investigación, la intervención del arte obstétrico no podría haber conseguido en nuestros días las fecundas conquistas que registra en la historia moderna como sus títulos de gloria más preciados.

Del conocimiento perfecto de esos determinismos, tomando como base el estudio de esos hechos, y teniendo en cuenta esos antecedentes científicos, es como la Obstetricia ha podido conocer el por qué de todos sus actos, se ha explicado la razón de sus prácticas empíricas, y marchando cada vez más por el camino del progreso de inducción en inducción, ha podido crear un conjunto de preceptos y de reglas, que vienen á constituir como los sagrados cánones de nuestra ciencia, cuya rigurosa observancia es muchas veces la única tabla de salvación á donde podemos acogernos en los frecuentes naufragios distócicos.

¿Cómo sin la intuición del grado ó calidad de una estrechez pélvica podríamos sentar las bases de una intervención instrumen-

tal, ó deducir las indicaciones de la provocación del parto prematuro?

¿Cómo sin la noción clara y precisa del mecanismo del parto en todas y en cada una de las presentaciones y posiciones del feto conoceríamos la oportunidad de una versión pélvica en las presentaciones de tronco, por ejemplo, ó la conveniencia de la aplicación del forceps en las posiciones occipito ó mentoposteriores persistentes?

¿Cómo sin los resultados de una dolorisísima experiencia preconizaríamos las ventajas de la cefalotomía sobre la cefalotripsia mediante los ingeniosos forceps-sierras de Vau-Huebel ó Tarnier?

¿Cómo sin el estudio de los planos musculares uterinos y sin el conocimiento de sus contracciones, hubiésemos precisado la acción y reglamentado el uso de la medicación oxitócica en los casos de metrorragias puerperales, ó de inercias primitivas, ó de sub-involuciones uterinas?

¿Cómo...? pero ¿á qué continuar, Señores? Contrista seriamente el ánimo que la Obstetricia, por tantos títulos acreedora al aprecio universal, haya sido por tanto tiempo relegada al ostracismo por los hombres de ciencia, y que la humanidad haya tardado tanto tiempo en experimentar la bienhechora influencia de un arte, que desde su renacimiento, tantas víctimas ha disputado ya al sufrimiento, al dolor y á la misma muerte.

Libérrima al fin en sus destinos la Obstetricia, redimida de su antigua esclavitud, virgen recién desposada con la ciencia, ceñida la brillante túnica de sus eternos principios y orlada su frente con la diadema inmortal de sus verdades, puede con sus compañeras las ciencias médicas asistir al banquete de la vida universal con que de continuo las brinda la civilización moderna.

En tales circunstancias, bastante más punible y censurable que el ostracismo á que nuestros antepasados condenaron á la Obstetricia, sería el menosprecio de los que en la edad presente y en los momentos actuales podemos admirarla y prepararla días aún más prósperos y más felices para el porvenir.

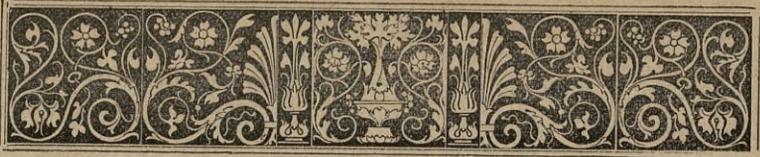
A vosotros, Señores, mejor que á nadie, os está confiada esta misión; jóvenes aún, con un mundo de ilusiones en vuestra mente y en vuestro corazón toda la virilidad que se necesita gastar en las grandes empresas; con un material riquísimo de datos, de principios, de leyes y de preceptos, escrupulosamente recogido y reli-

giosamente guardado por nuestros antepasados en el arca santa de nuestra ciencia; con un arsenal inmenso de medios de exploración, de diagnóstico y de tratamiento, para inquirir, para investigar, para comprobar hechos y verdades; con sólo algo de buena voluntad por nuestra parte, bien podréis iniciarnos en los misterios de la Obstetricia; ver demostradas en la clínica las disquisiciones teóricas que constituyeron nuestro trabajo escolar durante el curso próximo pasado; adquirir un caudal inapreciable de conocimientos, y cuando con la razón madura y el ánimo sereno, podáis avalorarlos, podréis aunar también vuestros esfuerzos á nuestros esfuerzos y á los de nuestros antepasados, para rendir á la Obstetricia el pleito homenaje de vuestra consideración científica.

Los que sintáis bastante vigor en las alas de vuestro espíritu para volar más alto, acaso unido vuestro nombre al de la Obstetricia, quede consignado en sus anales históricos, circuido por los resplandores de la inmortalidad.

DR. CANDELA.





## LA MEDICINA NATURAL

---



UN discuten los sabios sobre el origen de la medicina: unos la consideran tan antigua como el hombre, siguiendo la opinión de Plinio; y otros piensan con Platón que se ha ido desenvolviendo á medida de las necesidades. Vayan, pues, unos cuantos ejemplos para demostrar que la medicina es natural en el reino orgánico, siquiera el talento del hombre la desenvuelva y apoye en bases cada vez más sólidas.

En efecto; sabemos que los vegetales nacidos en una cámara oscura adelgazan y prolongan sus pálidos tallos, ávidos de la necesaria luz, se retuercen dóciles hacia el punto por donde penetra el rayo de sol, que varía el agricultor á su capricho, y adquieren las formas más monstruosas (*abilamiento artificial*). Numerosos ejemplos pueden citarse de este hecho, por medio del cual puede decirse que curan las plantas su *anemia congénita*: baste con recordar la *Echinopsis multiplex*; la *E. eyriesu*, la *Cereus peruvianus*, la *Opuntia cylindrica*, la *Euphorbia officinarum*, etc.

Ved también á la *Anastática hisochuntina* ó *rosa de Jericó*, célebre matita de Siria y Egipto, cuyos tallos se enlazan y desprenden del suelo ingrato para que los vientos la trasporten á regiones saludables, donde arraiga de nuevo; cual huyen las aves al aproximarse el invierno polar y las fieras de los áridos desiertos.

Y para no cansar con numerosos hechos referentes al reino vegetal, me contento con añadir esos que considera la meteorognosia ó pronóstico del tiempo: la caléndula y la cerraja de Siberia no rasgan sus doradas corolas cuando amenaza la lluvia, sin duda temerosas del meteoro; muchas plantas prolongan su *sueño* en idénticas circunstancias. La atrapamoscas aprieta más sus redes cuanto más se agita el insecto aprisionado... ¿Acaso no se relacionan estos fenómenos con su salud?

Sin embargo, los hechos más curiosos se observan en el reino zoológico, habiendo sido ya señalados algunos de ellos por los antiguos. Pasando por alto las fábulas del ave fénix que nacía de sus cenizas, del pelícano que se abría el pecho para nutrir á los hijuelos con su propia sangre y otras por el estilo, es cosa comprobada que los animales ponen el posible remedio á sus padecimientos. Nadie duda que pueden padecer muchas enfermedades análogas á las del hombre, como no se niega el contagio entre uno y otros. El *Cæbus azare* sufre catarros, cataratas, tisis: Kengger ha visto desarrollarse entre ellos las enfermedades contagiosas, cual sucede con los ganados vacuno, lanar, asnal, etc. Sus enfermedades ceden con nuestros recursos terapéuticos. Recuerdo á este propósito haber leído por casualidad en *El Tiempo*, de Madrid, que un gorila de Berlín visitado á causa de una pulmonía por el Dr. Falkestén, enseñaba al médico la lengua y le alargaba la mano para que reconociese el pulso.

Todos los animales buscan parajes saludables para construir sus viviendas cerca de aguas y alimentos sanos y con buena luz.

En *La Higiene práctica* encuentro el resumen de una interesante comunicación hecha por el Dr. Delaunay á la Academia de Biología de París, en la cual dice que bajo el punto de vista de la higiene, los animales escogen los alimentos que más les convienen.

Como se sabe, no comen los hongos y yerbas nocivas; y si pecan alguna vez por ignorancia—cuando se transportan á países lejanos,—no hay fuerza de que prueben de nuevo lo que les hizo daño. Las aves comen piedrecitas calizas en la época de la postura, para favorecer la formación de una sólida cáscara. El buitre no levanta á menudo su vuelo mientras hace la digestión.

Ninguna especie respira las emanaciones de sus excrementos; algunas, como el gato, los cubren con tierra. En Andalucía dicen que los aviones y otras aves no surcan su cielo azul en épocas de

epidemia: las golondrinas no se acercaron este año al Egipto.

Los mamíferos crían á sus pequeñuelos, los asean, destetan y educan físicamente: ¡cuántas mujeres, esclavas de la veleidosa é inmoral moda, olvidan estos saludables cuidados maternales! Dice Kengger que ciertos monos americanos ahuyentan las moscas de sus hijos, otros se quitan mutuamente los parásitos, cual hacen también las aves. Duvancel ha visto un *hylobates* que lavaba la cara de su engendro.

Según Darwin, el orangután y el chimpancé duermen en camas que se construyen y hasta se cubren de noche con hojas de *pandanus*, al decir de Brehm. Muchos monos gustan del café, del té, del tabaco.

Las avispas, abejas, hormigas, etc., sacan de los panales ó arrojan lejos de sus madrigueras los cadáveres de sus hermanos. Cuando amenaza la tempestad salen las arañas y las lombrices de tierra de sus guaridas, se esconden los insectos y buscan las golondrinas el interior de las ciudades, todos temerosos de la sumersión. Los camellos hacen depósito de agua para atravesar el caldeado desierto; los rumiantes mastican de nuevo en sus horas de descanso los alimentos que ingirieron con avidez, y el mono los conserva en sus abazonas para que no le falten. Las aves y los reptiles se preservan del viento en la crítica época de la muda ó descamación. La mosca y los mosquitos se quitan los cuerpos extraños, polvo ó líquidos, por medio de las patas.

¿Conocéis el origen de los enemas ó lavativas? Es muy curioso. El año 1876 fui á ver el Museo antropológico de Madrid con el difunto Dr. Navarro y entre las muchas curiosidades que nos enseñó su propietario el Dr. G. de Velasco, perdido también por desgracia para la ciencia, figuraba debajo una campana de cristal cierta preciosa ave iris, de rojo plumaje, largo, fino y arqueado pico; el Dr. Velasco nos relató con su característica amabilidad y gracejo el modo como dicha ave se inyectaba líquidos en el ano cuando enferma, y merced á su pico, dando margen á tan importante y popular procedimiento de la farmacotecnia.

Léese en las obras de zoología, que el asqueroso y robusto hipopótamo se revuelca sobre los cañaverales al sentirse enfermo, y se clava las agudas cañas para debilitarse: he aquí el origen de la sangría.

Los animales atacados de calenturá guardan dieta, se entregan

al descanso y buscan la oscuridad y los parajes frescos, beben agua y llegan hasta zambullirse en ella. Aunque manifiesta un completo escepticismo en asuntos médicos, es un hecho lo que J. J. Rousseau pone en boca de su discípulo Emilio cuando escribe á Sofía: «el animal que enferma, no come, se está quieto, se cura ó se muere; yo hago lo mismo y me encuentro bien.»

Cual los perros, muchos animales lavan continuamente sus heridas lamiéndolas. Los caballos se mordiscan, y las vacas se lamen unas á otras donde sienten comezones ó tienen una dermatosis, curando así ó aliviando al menos su dolencia. Cuando el perro sufre la fractura de un hueso permanece inmóvil en la mejor posición de sus fragmentos, favoreciendo así la buena consolidación. Los conejos heridos no salen de sus escondites y convalecen al sol: otro tanto ocurre con la lagartija á la que se corta la cola; los anélidos forman una espira hasta que cicatrizan; la ballena herida por el harpón busca el fondo del abismo. El pez que se traga un cangrejo hace grandes esfuerzos para arrojarlo. La mosca sorprendida por los primeros fríos, corre presurosa en busca del calor solar ó del artificial.

Quando un perro á perdido el apetito, y lo mismo los gatos, toman grama como vomitivo y purgante. Los perros constipados buscan con avidez los cuerpos grasos, aceite, manteca, hasta que les purgan: otro tanto acontece con los caballos.

Sorprendida la salamandra por el fuego, excreta una grande cantidad de cierto líquido que se pone en estado esferoidal, pudiendo así escapar sin riesgo alguno. Los animales picados ó mordidos por seres ponzoñosos lamen primero su herida y luego se revuelcan por el fango, para cubrirla de una capa más ó menos impermeable.

Brehn dice que los mandriles embriagados por ciertas yerbas que apetecen, se curan con el zumo del limón y de otros frutos ácidos.

La *Biblioteca científica internacional* de París se ha enriquecido con dos tomos que contienen los trabajos de J. Lubbock sobre las hormigas. Consideradas bajo el aspecto quirúrgico, dice este sabio que tienen ambulancias bien organizadas y que curan sus llagas y heridas cubriéndolas con cierto líquido transparente que sale de su boca.

El chimpancé herido restaña la sangre aplicando sobre el sitio

lesionado su mano, ó bien algunas hojas ó yerbas; muchos exploradores árticos aseguran que los osos polares y aun las focas tienen su sangre con el hielo.

Todas las fieras, cual vemos en el perro doméstico, se sacan con las garras los fragmentos de hueso enclavados entre sus dientes, ó beben agua y procuran toser ó vomitar con fuerza cuando se les estanca algún bolo alimenticio; se desembarazan de algunos parásitos intestinales frotando el ano contra el suelo, y aceran ó acortan las uñas por medio de los dientes; como las perdices, las águilas y muchas otras aves aguzan su pico rozándolo con las piedras duras. Los elefantes arrojan líquidos sobre sus heridas por medio de la trompa, y este mismo aparato prensil les sirve para quitarse las espinas ó cuñas enclavadas en su *pié*.

Al caer de grandes alturas, todos los animales procuran hacerlo de patas para no lastimarse, y si se inmergen en el agua verifican ordenados movimientos de natación para evadir el peligro, lo cual les facilita el poco peso de su cabeza comparativamente con el de su pelvis. En la época del alumbramiento los mamíferos mastican con fuerza el cordón umbilical para facilitar la independencia y buena salud de los fetos.

Las hormigas matan á sus heridos graves para que no sufran, cual hacían, siquiera con distinto motivo, los antiguos de Esparta, y aún practican hoy con los viejos y algunos enfermos ciertas tribus salvajes, en particular los patagones.

El capitán Stansbury refiere haber visto en un lago salado de Utah á cierto pelicano viejo y completamente ciego, aunque muy gordo; por lo tanto debía ser alimentado desde mucho tiempo antes por sus compañeros. También Blyth vió en la India cuervos alimentando á otros ciegos. Darwin cita otro ejemplo de este género referente á un gallo doméstico.

En fin, muchos animales se restregan los ojos cuando se implanta en ellos algún cuerpo extraño ó los mantienen cerrados hasta que las lágrimas le arrastran.

Fuera inútil citar nuevos ejemplos: los expuestos bastan para comprender que todos los seres vivientes se procuran la salud por los medios que les permite la esfera más ó menos modesta de sus alcances, y que por lo tanto la medicina humana ha debido mecer su cuna junto á la del primer hombre.

Ahora bien; si éste con su inteligencia superior ha ensanchado

el horizonte del saber, arrancando á la naturaleza los secretos contenidos en sus plantas y rocas, encadenando y dirigiendo al rayo de las nubes, dispersando la luz blanca en sus siete matices elementales y procurándose el fuego que destruye los gérmenes morbosos, congratulémonos de ese artificio sublime, que deja muy rezagado á lo natural, siempre citado como insuperable, ya que no como inimitable. Los pintores no pueden trasladar á sus lienzos la naturaleza; la misma luz no sabe fijar sus tintas en la placa fotográfica; ¡el discípulo de Hipócrates, en cambio, ha podido torturarla, jugar con ella á su capricho y ponerla al servicio de la ciencia!

DR. V. PESET Y CERVERA.





## OTRA OVARIOTOMÍA

---

(Continuación)

**S**i con la punción y consiguiente salida del líquido pudo obtenerse un ligero alivio en cuanto al volumen, y una pequeña modificación en la línea maciza de percusión, no obstante los síntomas de irritación nerviosa y de compresión continuaron en el mismo ser y estado que anteriormente.

A los pocos días de practicada la punción ofreció la enferma el cuadro sindrómico de una peritonitis parcial que, por fortuna, cedió con facilidad al tratamiento empleado.

Salvo esta complicación debemos decir que la enferma continuó en el estado anteriormente expuesto, pues el volumen del tumor volvió á ser el mismo á las tres semanas de practicada la punción.

Con los datos mencionados puede llegarse con alguna probabilidad al conocimiento de la afección y apartar por completo las dudas que pudiera haber para diagnosticar un quiste multilocular del ovario derecho. Las vacilaciones propias en casos semejantes no podían existir, porque la observación había sido bastante continuada y detenida para no sospechar la existencia de una enfermedad de las paredes abdominales, pues ni su grosor, que era el normal, ni su aspecto, que era el correspondiente al estado hígido, ni la fácil depresión al practicar la palpación, autorizaban para creer en un engrosamiento del panículo adiposo, ni en una proliferación dérmica, y mucho menos en la contracción espasmódica de los músculos abdominales.

Análogo razonamiento pudiéramos emplear justificando la no existencia de timpanitis, gastro-ectasia y cualquiera otra afección, debida á la distensión de las vísceras abdominales.

La punción, por sí sola, y los caracteres del líquido bastaban para considerar al producto de nueva formación como quiste, sin prejuizar su origen y situación, sin sospechar, ni remotamente, el origen ascítico ó la hidropesía enquistada. Y nos afirma más y más en lo dicho, el hecho de no ser sostenible la existencia de embarazo normal ó patológico, pues bien claramente vino á demostrarlo el empleo de la sonda uterina por una parte, y el examen histológico é histoquímico del líquido por otra, y á mayor abundamiento los antecedentes de la enferma.

El punto capital del diagnóstico de la enfermedad, abstracción hecha de la topografía, era la naturaleza, y á la verdad los antecedentes no eran los más abonados para creer en la existencia de un quiste. La corta fecha que contaba el proceso y el rápido crecimiento, con las molestias consiguientes, podían desviar el diagnóstico hacia una producción maligna, y de estos teniendo en cuenta la existencia del líquido hacia un cisto carcinoma ó cisto fibroma. Mas apesar de esto, el aspecto de la enferma no era el correspondiente al estado avanzado en que parecía hallarse la enfermedad, y como puede verse por los antecedentes, no había edemas en las extremidades inferiores ni derrame peritoneal, ni los dolores tenían la agudeza propia de los ocasionados por producciones accidentales malignas.

Era más probable que se tratara de un quiste radicando en el ovario, pues los tumores fibrosos de esta víscera siguen una marcha más lenta, sin influir mucho sobre el estado general, y el aumento de la cavidad uterina se reconoce con facilidad por la histerometría. Mayor hubiera sido la vacilación si al puncionar la cavidad abdominal el líquido que fluía por la cánula hubiera sido claro y transparente, y el volumen del tumor se hubiera reducido considerablemente, en cuyo caso, sobre ser bastante oscuro, por lo general, diferenciar un quiste ovárico de otro de los ligamentos anchos, en este hubiera sido casi imposible á causa del parecido existente desde el punto de vista químico.

Restando, por último, de este diagnóstico, que no hacemos mas que apuntar lijeramente, el origen renal, hepático ó esplénico del tumor, en gracia solo al punto por donde comenzó, debemos cali-

ficarlo de quiste multilocular del ovario derecho; decimos multilocular atendido á la dureza que se observaba por la palpación y á la poca reductibilidad que se obtuvo por la punción.

Diagnosticada la afección de quiste ovárico multilocular, era preciso elegir el método de tratamiento más en armonía con la índole del padecimiento.

Por el solo hecho de ser un quiste eran aplicables á él todos los medios empleados contra ellos; sin embargo, después de un maduro examen creyeron oportuno, los doctores Candela y Colechá, practicar la ovariectomía como último y único recurso.

Más adelante exponremos las razones que justifican esta determinación.

Decidida la operación faltaba solo escoger los medios más propios y conducentes al fin. Bien penetrado el Dr. Candela de la influencia de los medios, procuró que nada faltase en el momento deseado y con una proligidad digna de encomio, á la que hay que añadir la de los doctores Colechá y Ramón, quedó completamente transformada la sala que debía ser el teatro de la operación, y dispuestos en dos mesas, colocadas al efecto, los útiles necesarios para practicarla y para atender á cualquiera eventualidad del momento; así es que desde la caja de Spencer hasta el vendaje de cuerpo, desde el cloroformo hasta el nitrato de amilo y la máquina eléctrica que remediaran cualquier accidente de la narcosis, todo estaba preparado para que nada faltase en tiempo oportuno.

Convenientemente dispuesta la enferma, según los consejos de Spencer, y obtenida la anestesia, el catedrático de clínica de Obstetricia incindió las paredes abdominales por la línea alba, siguiendo una línea extendida desde el ombligo hasta tres centímetros por arriba del arco pubiano; al descubierto el peritoneo, se cortó sobre la sonda acanalada, apareciendo el quiste entre los labios de la herida, comenzando desde luego las dificultades de la operación. Si la hemorragia de las paredes del vientre no fué considerable, en cambio las adherencias que el tumor había contraído con las partes próximas eran múltiples y resistentes, las que, con la prudencia que el caso requería, fueron rotas por el operador.

Libre ya el tumor de sus adherencias á los partes próximas, se introdujo el trocar-sifón de Spencer por el punto donde la colección líquida parecía ser mayor, se evacuó una parte de su contenido practicando lo mismo con otras celdillas, hasta que el volu-

men se redujo notablemente y pudo ser extraído al exterior. En este momento se notó la existencia de una brida situada en la parte posterior, que unía el quiste con los intestinos y que pudo romperse con la precaución y dificultad consiguientes.

El Dr. Candela creyó más conveniente emplear el tratamiento intraperitoneal en el pedículo, y al efecto, después de sujetarlo bien con dos ligaduras pasadas por transfixión, lo seccionó con el magullador entre estas y otra colocada por encima. El extraordinario grosor del pedículo, que había reclamado el empleo de dos ligaduras, obligó al Dr. Candela á cauterizarlo con el termo-cauterio, con el fin de prevenir alguna hemorragia.

Terminado este tiempo de la operación se limpió con mucho cuidado la cavidad peritoneal, tanto para recojer un poco de líquido que se había derramado al introducir la cánula, cuanto por cumplir en un todo los consejos del ilustre Spencer, que tanto recomienda esta parte de la operación.

Practicada la reunión de la herida abdominal con ocho puntos de sutura entrecortada hechos con seda se aplicó el apósito correspondiente á la cura de Lister que desde el primer momento se había seguido.

El estado de la operada no pudo ser más satisfactorio. La noche de la operación ofrecía el pulso 100 latidos por minuto y la temperatura 38°. La operada devolvió una sola vez el caldo y el Champagne, que momentos antes había tomado, no por vómito, sino por regurjitación, fenómeno al que no se dió importancia, atribuyéndolo á la exagerada solícitud de la familia que continuamente deseaba que tomara algo. A las 48 horas de la operación, la operada se resentía de un ligero dolor en la herida, presentaba 120 pulsaciones y 38'5° de calor; la noche se pasó en perfecta calma descendiendo en los días sucesivos paulatinamente la frecuencia del pulso y la hipertermia, hasta el décimo día después de hecha la operación, en que en vista del buen estado en que se hallaba, se creyó conveniente renovar el apósito. La unión de la herida, que se había hecho por primera intención indujo á quitar la mitad de los puntos de sutura, esperando unos días más á separar los restantes, como así se hizo.

A los 42 días abandonó la operada la cama, no habiéndolo hecho antes por un ligero catarro gástrico que padeció, efecto sin duda de alguna transgresión en el régimen.

Como complemento de lo anteriormente expuesto, debemos decir que el examen macro y microscópico del tumor y del líquido acabaron de completar la exactitud del diagnóstico. A simple vista la cubierta quística, cuyo peso era de 1690 gramos, dejaba ver un color blanco nacarado en general, con algunos islotes apizarrados; el grosor de la pared variaba bastante en los diversos puntos, en unos llegaba á alcanzar un centímetro, mientras que en otros se reducía á dos milímetros; seccionando las pequeñas cavidades que aparecían llenas, fluía un líquido oscuro de unas, claro y seroso de otras.

El examen histológico del quiste, que debemos á la amabilidad del Dr. Viciano, demostró la existencia de «una capa fibrosa externa que representa fielmente al tejido conjuntivo denso, habiendo poca sustancia fundamental en cambio de los muchos hacecillos conjuntivos que se unen sólidamente; también existen en esta capa células conjuntivas aunque en poco número. Esta capa vá disminuyendo de densidad á medida que se continúa con la capa media, que es continuación de la anterior, estando constituida por tabiques entrecruzados en varias direcciones, dejando espacios que se hallan ocupados por ramificaciones arteriales y venosas, á semejanza de lo que pasa con los tejidos cavernosos de los órganos genito-urina-rios; los tabiques de esta capa son de tejido conjuntivo laxo, con algunos hacecillos de fibras musculares lisas (fibro-células de Kölliker.) Esta capa es la más gruesa y es á expensas de ella como se forman los engrosamientos de la pared. La capa fibrosa interna tiene la misma estructura que la externa, sólo que cambia de espesor en razón inversa del engrosamiento de la pared, es decir, que en los puntos en que esta es más gruesa, aquella llega á ser hasta una simple película; posee además gran cantidad de vasos, y células epiteliales pavimentosas en su cara interna.»

El líquido que se extrajo al tiempo de hacer la operación fué en cantidad de 4500 gramos, siendo de color moreno, y en densidad representada por la cifra 1018, y con la reacción de las sustancias albuminosas. El examen microscópico según el Dr. Viciano, demostraba «la existencia de glóbulos sanguíneos en distintas fases, células epiteliales y grasosas, corpúsculos granuloso y cristales de colessterina.»

*(Se concluirá.)*

DR. P. GARÍN.



## TERAPÉUTICA INFANTIL

### MÁS SOBRE EL EMPLEO DEL AGUA DE MAR EN LA PANIFICACIÓN

**T**UVE el honor de publicar en el año último un folleto, fruto de algunos años de estudios, con el único objeto de demostrar lo conveniente que era para los niños el hacer uso constante del agua de mar en la panificación, para evitar y hasta para corregir la escrófula.

Este trabajo, si bien es verdad que no llevó consigo, porque el asunto tampoco lo permitía, las galas de la oratoria que le hiciera más amena su lectura, sin embargo, veíase en él una serie de verdades de aplicación inmediata, y por lo tanto era provechosa su lectura. Prueban esto último la acogida que mereció en el extranjero y la aplicación que de sus consejos viene haciéndose en muchas partes de España (1).

En aquel trabajo decíamos que el amasijo del pan hecho con el agua del mar se preparaba del propio modo que viene haciéndose ordinariamente, con la sola diferencia de no haber necesidad de poner cloruro de sodio, por cuanto el agua marina lo lleva ya en suficiente cantidad.

Hoy podemos decir más á nuestros lectores, respecto á este punto, puesto que repetidos experimentos vienen á confirmar que

(1) De este folleto se han hecho dos tiradas en Milán (Italia). En Valencia se vende en la librería de P. Aguilar, al precio de 6 rs. ejemplar. Para los señores suscritores á la CRÓNICA MÉDICA 3 rs.

si á la masa farinácea se le añade un tercio más de levadura sobre la que se pone ordinariamente, el gluten se abre en su totalidad cuando se somete el pan á la cocción; circunstancia es esta, que hace que el pan así preparado salga del horno mejor cocido y más esponjoso, sin que por esto cambie su facilidad digestiva.

Este mismo hecho lo ha observado en diversas ocasiones el señor D. Bartolomé Bordoy, distinguido compañero y amigo que ejerce su noble profesión en Palma de Mallorca (Islas Baleares).

Como nuestras primeras estadísticas sólo comprendían la menor morbilidad que se observaba con el uso constante del pan preparado con el agua marina, y sólo hablábamos de escaso número de observaciones particulares, vamos hoy á llenar aquel vacío con algunas observaciones más, algunas de las cuales nos son propias y otras que nos han comunicado ilustrados compañeros.

*Primera observación* Trátase de E. R., niño de unos diez años de edad, que desde hace cuatro se halla sufriendo las consecuencias de una diatesis puramente escrofulosa; otitis, conjuntivitis granulosa y adenitis, es la patología de este individuo, cuyas afecciones alternando unas veces, y otras manifestándose todas á la vez, han hecho que este niño no haya podido gozar de salud por espacio de cuatro años consecutivos.

Los tratamientos mejor indicados puestos en práctica en cada entidad morbosa particular eran alguna vez impotentes, porque sobre ser largo y por lo tanto enojoso el tratamiento, un mes ó dos después de ser alta se había de acudir otra vez á una segunda ó tercera erupción de la propia enfermedad, señales evidentes de la influencia que en este organismo ejercía su constitución escrofulosa.

Por las precedentes consideraciones, y sin abandonar tampoco el tratamiento farmacológico más conveniente, en relación á cada afección en particular, aconsejamos el que se hiciera uso constante y por largo tiempo del pan amasado con el agua del Mediterráneo, y al efecto se principió á hacer uso de se mejante líquido desde primeros de Octubre del pasado año de 1882, dando en menos de nueve meses el siguiente buen resultado: el color y fuerzas del niño han mejorado notablemente; el niño, de apático y triste que siempre se le veía, ahora se le encuentra alegre y juguetón; las adenitis supuradas han cicatrizado, las induraciones ganglionares no existen, y las granulaciones y otitis no han reaparecido. El niño, pues, está curado, y cuyo resultado, sin temor de engañarnos, bien podemos

decir que se ha debido á la influencia que los componentes del agua marina han ejercido sobre aquel organismo antes tan deteriorado.

*Segunda observación.* El sujeto de esta observación es una niña de doce años de edad, de una complexión miserable (apenas aparece tener unos siete años), el color de su rostro es de un blanco pálido, sus conjuntivas están muy poco coloreadas, sus fuerzas son escasas, mueve sus extremidades con cierta pereza orgánica. A los dos lados del cuello se ven algunos ganglios infartados, y otros cuyo proceso flogístico ha llegado hasta la supuración. Hay poco apetito y las digestiones le son pesadas.

Toques con la tintura de iodo, amargos, y una alimentación lo suficientemente azoada, no fueron remedios bastante poderosos á detener la marcha progresiva de estas manifestaciones localizadas en los ganglios, ni tampoco á mejorar el estado general de la niña.

Desde Noviembre del año 1882, esta niña está haciendo uso diariamente del agua de mar en la panificación, y en tan corto tiempo ha podido observarse, aunque lentamente, que su estado general ha mejorado, hay más fuerzas, el apetito es mejor, sus digestiones hoy ya no son laboriosas; come indistintamente cuanto se le dá. Los ganglios, cuyo estado flogístico iba más rezagado porque se infartaron más tarde, en unos el infarto ha desaparecido por resolución; en dos ó tres ganglios persiste aún la induración, pero sin aumentar más de volumen y sin ser ya dolorosos como lo eran antes, y en los otros ganglios que habían llegado á la supuración han cicatrizado todos, excepción hecha de un ganglio que todavía deja manar algunas gotas de un pus claro. Todo lo cual parece indicarnos que marcha á la curación completa, y cuyo buen resultado nos lo hace esperar la nueva fase porque atraviesa la enfermedad.

*Tercera observación* Esta observación le pertenece al señor don Bartolomé Bordoy, apreciado compañero de las Islas Baleares.

Trátase en ella de un individuo cuya diatesis escrofulosa había minado de tal manera su organismo, que le había colocado en un estado de *caquexia escrofulosa*. Toda medicación que se propusiera corregir semejante estado, había sido poco menos que infructuosa, por esta misma razón y conociendo ya nuestro trabajo el Sr. Bordoy, éste aceptó, y desde luego puso en práctica nuestros consejos, obteniendo la curación, cosa que hasta entonces le había sido imposible, sin embargo de los múltiples y repetidos remedios de que había hecho uso.

Siento gran pena en este momento por no poder ser más extenso en esta observación tan notable, y cuya historia clínica había redactado el mismo señor Bordoy. Este señor nos la mandó por el correo, pero como otras cosas más no ha llegado aún á nuestro poder, sin embargo de las gestiones que se han practicado con este fin en las administraciones de correos de Valencia y de Palma de Mallorca.

De algunas otras observaciones, ajenas á nuestra práctica particular, pudiéramos hoy dar cuenta á nuestros lectores, pues sabemos que el Sr. Cantó, ilustrado cirujano de nuestro Hospital provincial, ha hecho uso con buen resultado del pan amasado con el agua del mar, en un caso de *poliadenitis esclerósicas* y *algunas supuradas*, y que mi amigo y compañero Sr. Cubells y Calvo la está usando en otro caso de *escrofulismo*; pero bastan para hoy con las apuntadas más arriba, ya que en otro número queremos ocuparnos de algunos otros casos notables.

EUSTASIO SENA GIMENO





## PLUMAZOS DE UN VIAJERO <sup>(1)</sup>

BUDA-PESTH

IX.



LA Exposición alemana de Higiene de Berlin me había revelado ya algo de lo que vale Buda-Pesth. Esta ciudad, que yo consideraba, y que consideramos muchos en España como una ciudad interesante para el geógrafo ó para el *touriste*, pero sin nada de particular para el que pretenda curiosear los focos de Europa, donde la sabiduría y la cultura laten con más preciosa energía; esta ciudad de tan anómala forma, que una parte de ella, Buda, tendida sobre una elevada montaña, parece que contempla asomada á terrazas y balcones la otra parte, Pesth, desparramada por el llano; esta ciudad, cuya proximidad á Servia, Rumanía y Turquía, parecía razón bastante para alejarla de los puntos donde el sol de Minerva brilla y oscurece sus hermosas irradiaciones, es una de las ciudades más cultas y sabias de nuestro continente, es tal vez la ciudad que más sorprende en ese abigarrado imperio llamado austro-húngaro, y es uno de los lugares donde el amante de los grandes progresos, especialmente los médicos, encuentran títulos mil de respeto y asombro.

Lo confieso en castigo de mi punible ignorancia; sali de Madrid con propósito de visitar Buda-Pesth, casi exclusivamente para curiosear esbozos de costumbres orientales en las fronteras del Oriente de Europa; llegué á Buda-Pesth, y me encontré con una capital que no tiene nada

(1) Véase el número 149.

de oriental, y que en cambio por sus progresos, al menos en Medicina, me produjo más asombro que me había producido el mismo Berlín; porque apenas se concibe que una capital de 200.000 habitantes se haya ocupado de levantar tan hermosos institutos, tan excelentes clínicas, tan perfectos hospitales, escuelas tan grandes y bien organizadas, sólo comparables á las de Berlín en aquellos casos en que, por superarlos, no son á sí mismas sólo comparables.

Mi visita á muchos de estos puntos me proporcionó goces inefables, que yo, vicioso en renovar mis placeres, de buena gana cedería á la tentación de referir con detalles á los benévolos lectores de este artículo; sin embargo, ya que mi egoísmo en recordar no llegue á los extremos que deseara, voy, como en muestra de lo que es Buda-Pesth, á referir ligeramente, no ya lo que representan sus institutos y hospitales, donde se enseña á tratar y se tratan las enfermedades nuestras, es decir, de la humana criatura, sino lo que es la Escuela donde se enseña á tratar y se tratan las enfermedades de las especies inferiores, la Escuela de Veterinaria; por lo uno se podrá suponer lo otro.

Para obligarme á la brevedad necesaria me concretaré á mis apuntes de cartera, sin hojear un excelente folleto sobre la organización de la Escuela, con el cual allí se me obsequió.

Consta el establecimiento de siete pabellones—siguiendo el excelente sistema que en toda la Alemania se emplea para hospitales é institutos—los cuales se encuentran metódicamente dispuestos en derredor de un extenso jardín cuadrado destinado á Botánica farmacológica.

En el centro del lado que corresponde á la calle hay un pabellón destinado á la dirección, donde existen, además, cátedra para la enseñanza teórica, museo instrumental para toda clase de operaciones de Veterinaria, y un museo anatómico pequeño, con esqueletos, vísceras..... Un profesor ayudante de la Dirección, joven amable y de gran solicitud, el señor Guillermo Lammer, me acompañó durante toda la visita, y me proporcionó hojas, folletos, datos, es decir, cuanto quise pedirle.

Después de aquel pabellón, comenzamos á visitar la serie de los que en tres líneas se desarrollaban delante de nosotros.

El primero fué el de Fisiología; vimos el subsuelo, donde hay muchos gabinetes y depósitos, algunos con numerosas baterías eléctricas y gascómetros para contener los gases que se utilizan en el piso superior inmediato; en la planta baja había *aquariums*, aparatos de contención para los animales, mesas, frascos, pilas y diez y ocho microscopios sobre elegantes mesas para que los alumnos de Veterinaria hagan sus trabajos al microscopio.

En otras salas ví un material abundante para Fisiología: gráficos, aparatos registradores, útiles de vivisecciones, etc.; después de la sala de

demostraciones, una cátedra con gran lujo de detalles consagrados á este objeto exclusivo, el de poder demostrar bien y que se vea bien lo demostrado, objeto mucho más descuidado de lo que parece entre nosotros. Desde allí pasamos á otra salita destinada á cámara oscura, con máquinas y laboratorio de fotografía para usos variados, y aparatos de otras clases y aplicaciones.

La cátedra anfiteatro ó *auditorium*, á la que fuimos enseguida, merece una detenida visita: sirve para noventa y ocho alumnos cómodamente sentados, con pupitre para apuntes por delante y respaldo; esto es de cajón en Alemania siempre: en España aún no lo he visto; las grandes ventanas que dan luz son laterales, y pueden, con un bonito recursos dejar pronto á oscuras la cátedra para las operaciones al megascopo; la espaciosa mesa del profesor se fragmenta, y de su centro se desprende una gran porción que avanza y retrocede sobre carriles para aproximarla ó alejarla á la vista de los discípulos, según convenga; la superficie total de la mesa está atravesada con más de veinte tubos de bronce, provistos de llaves, los cuales se comunican con los diferentes depósitos que hay en el subsuelo, los gases, oxígeno, hidrógeno, ácido carbónico... de aire comprimido, de agua y conductores eléctricos: hay también en aquella bendita mesa, arca depósitos pequeños para líquidos y... ¡qué se yo cuánta cosa más, todo útil! La cátedra tiene, además, contiguos al puesto del profesor, teléfonos, y en los puntos convenientes veinte lámparas que alumbran en las clases de noche.

Desde aquí pasamos á otro museo pequeño para uso más inmediato de los alumnos, donde había cuadros de pinturas debidos al pincel del director, por cierto muy bien tratados como dibujo y como mancha, representando especies y variedades de animales, esqueletos... En un armario se ven colecciones de lanas y de alimentos, paja, granos; en otro, hay pequeños modelos de establos, cuerdas... es decir, habitaciones de los caballos; en otros mandíbulas dentadas de los mismos para el estudio de la edad. Después salimos al jardín; ¡habíamos visto una de las siete pastes de la Escuela, uno de los siete pabellones! ¡el pabellón de Fisiología!

El segundo pabellón es el de Química, del cual, por abreviar, diré solamente que tenía asimismo profusión de salas y laboratorios, en donde se trabajaba entonces; este pabellón extiende sus beneficios á la inspección municipal en aquellas materias relacionadas con la Higiene pública y la Veterinaria, que son muchísimas: ¡cómo en Madrid!

El pabellón siguiente es el destinado á clínica: ¡vaya un hospital de animales! En el centro está la farmacia y cerca de ella la *sala de diagnóstico*, que es un grande recibimiento, donde se encuentra una balanza entre otros aparatos destinados á ilustrarse acerca de las enfermedades

del animal; las pesadas se usan mucho, especialmente para saber cuánto pierden ó ganan con tal tratamiento los caballos; á uno y otro lado de este centro están las clínicas médicas y las quirúrgicas separadas, y hay además cuadras para especialidades, como son las enfermedades de la piel, con una ducha para baños y frotaciones; otras para enfermedades zimóticas, y ¡lo qué es más inesperado aún! para caballos locos. La cuadra destinada á esta última enfermedad tiene singulares recursos: la parte baja de sus paredes está reforzada por un fuerte plano de madera que avanza desviándose del muro hacia dentro, y que aleja así el cuerpo del caballo de la pared, para que, aun cuando quiera, no se pueda golpear la cabeza; las ventanas permiten el cerrarlas de pronto, y las puertas están reforzadas; con decir que hay hasta una cuadra especial para los caballos enfermos del aparato respiratorio, en la que las paredes son de azulejo para recibir el producto de sus estornudos y poder limpiarse bien, y una cuadra para caballos convalecientes, me parece haber dicho lo bastante para que se juzgue la previsión de estas enfermerías.

Al pie de cada plaza hay siempre una hoja clínica; donde se lleva con una prolijidad escrupulosa la observación diaria de cada bestia enferma. En estas hojas constan, además de la calidad del animal y el nombre del propietario, la edad, peso, su enfermedad, las oscilaciones del pulso, aliento, prescripción y hasta su temperatura. ¡Cosa más rara!—diría un catedrático que yo me sé—tomar la temperatura hasta en los caballos; ¡y yo que les digo á mis discípulos que eso no sirve para nada! Cada vez me penetro más de que llevamos un siglo de delantera á los extranjeros.

¡Cosa más rara, hombre; ¡cosa más rara!

Un caballo particular paga dos francos al día por tratarse en este hospital.

Abandonamos las clínicas, y después de ver las enfermerías de perros, en donde había muchos en jaulas separadas, uno de ellos rabioso ó hidrofóbico, hablando más atildadamente, pasamos al laboratorio de productos botánicos, en donde se encontraba, separando semillas para colecciones, el catedrático de la farmacología Dr. Crakó Kalman, quien, apenas se apercibió de mi presencia, dejó á un lado su tarea y me acompañó hasta enseñarme todos sus laboratorios; á la salida quiso obsequiarme con un folleto donde se explicaba todo lo referente á la organización de aquella Escuela, tenía á la mano muchos en húngaro, pero comprendiendo que en ese idioma había de serme más imposible sacar partido alguno de él que si me lo diera en alemán, revolvió media biblioteca de folletos y papeles hasta tropezar con uno que tenía en este idioma. ¡Dios le premie su atentísima fineza! Excuso decir, por lo demás, que en aquel pabellón había gabinetes, laboratorios y museos para el es-

tudio de las plantas, y en los museos, reproducciones ampliadas de granos y semillas.

Salimos de estos laboratorios y pasamos al pabellón de Anatomía patológica, donde nuevamente vi museos, laboratorios, salas con mesas de disección y de autopsias, en cada una de las cuales había dos fuentes, una á cada extremo, terminada la una en regadera y la otra en ducha.

Y por último, vimos el pabellón de Anatomía normal, en donde tuve la suerte de encontrar al profesor Dr. Ray Bela; también suspendió su tarea para enseñarme muchas curiosidades, entre ellas una colección de preparaciones del oído interno en bestias de varias especies, admirablemente ejecutadas. Con este amable profesor conversé largamente, le manifesté mi entusiasmo y asombro ante un Colegio tan admirable, y le dije que yo, humilde doctor en Medicina, saludaba en él y en sus compañeros, profesores de Veterinaria, á verdaderos sabios, cuyos trabajos y progresos me inspiraban la más sincera envidia y respeto.

Quiero decirlo, me satisface todo tributo al saber; cuando hablaba con estos profesores de Veterinaria, me sentía tan lleno de su grandeza como en Berlín cuando visitaba el Instituto fisiológico de Dubois-Reymon, el Instituto físico del gran Helmholtz ó el Instituto anatómico del eminente Virchow.

Y ahora sólo me ocurre una duda. En España se ha concluido hace un año, ó poco más, una Escuela de Veterinaria. ¿Compite con ésta? Dé mi parte sólo me atrevo á sostener una verdad: con esta Escuela de veterinarios del desconocido Buda-Pesth, no compite siquiera nuestro famoso Colegio de San Carlos.

DR. PULIDO.

(Se continuará.)

## VOTO DICTAMEN DEL DIPUTADO DON ZOILO PÉREZ

individuo de la comisión dictaminadora del Congreso

### PROYECTO DE LEY DE SANIDAD CIVIL (1)

#### TÍTULO SEGUNDO

#### Servicios de Sanidad terrestre

#### CAPÍTULO IV

#### Higiene pública

#### SECCIÓN PRIMERA

#### *Alimentos y bebidas, mercados y establecimientos bromatológicos*

Art. 51. La vigilancia del abastecimiento y de la salubridad de alimentos y bebidas puestos á la venta corresponde á los alcaldes, y será desempeñada, en su representación, por los facultativos municipales.

El reconocimiento de carnes y animales destinados á la alimentación en las aduanas fronterizas, lo mismo que en las poblaciones marítimas, correrá á cargo de veterinarios por cuenta de los Municipios.

Art. 52. Los mercados públicos reunirán buenas condiciones higiénicas respecto á su situación, construcción y servicio. Para reformar los que actualmente no las reúnan, los Gobernadores fijarán plazos, oyendo á los Consejos de Sanidad provinciales.

Art. 53. Los establecimientos bromatológicos, ó sean todos a aquellos en que se expendan alimentos y bebidas, reunirán buenas condiciones higiénicas, tanto en lo que á ellos mismos se refiere, como respecto de los géneros.

Art. 54. Los reglamentos definirán la salubridad de los alimentos y bebidas y las atribuciones de los alcaldes sobre este punto, y deslinda-

(1) Véase el número 149.

rán las funciones de los diferentes facultativos para que cada uno ejerza las que sean de la competencia de su respectiva profesión.

Art. 55. Los Ayuntamientos de la capital del Reino y de todas las capitales de provincia de primera clase tendrán un laboratorio químico completo, servido por un farmacéutico ó por un perito químico y el personal auxiliar necesario, bajo la dirección del inspector farmacéutico del distrito, con destino á los análisis de alimentos y bebidas. Los restantes Ayuntamientos, en la medida de sus recursos, pondrán al servicio de los farmacéuticos oficiales el mayor número de medios de análisis, si no pudiera crear laboratorios, ó los crearán como las capitales de primera clase, cuando sus recursos lo permitan.

El personal de este servicio cobrará derechos reglamentarios.

También será de su obligación practicar todos los análisis que se le encomienden en cualquier asunto de orden sanitario por las corporaciones ó los particulares, devengando en este caso honorarios con cargo al interesado.

#### SECCIÓN SEGUNDA

##### *Habitaciones, establecimientos públicos, casas de dormir, construcciones civiles y obras públicas*

Art. 56. Las casas para habitar y los establecimientos públicos destinados á albergar y contener cierto número de personas, como los talleres, fábricas, cárceles, hospicios, hospitales, cuarteles, teatros, iglesias, Institutos de enseñanza, baños públicos, establecimientos penales, etc., reunirán buenas condiciones higiénicas.

Las nuevas construcciones de hospitales se verificarán en las afueras de las poblaciones, á la parte opuesta á los vientos reinantes y con arreglo á las condiciones y últimos adelantos de la higiene.

Art. 57. Serán objeto de un reglamento especial las casas de dormir y las demás cuyo destino puede dar lugar á alteración de la salud pública ó servir de foco para el desarrollo de enfermedades especiales. Su vigilancia continua queda á cargo de los inspectores de distrito y facultativos nombrados para este servicio especial, á las órdenes de aquél.

Art. 58. Todas las construcciones civiles destinadas á establecimientos públicos municipales se llevarán á cabo, después de la aprobación de los planos respectivos bajo el punto de vista higiénico, por los alcaldes, oyendo á los Consejos municipales y por los Gobernadores oyendo á los provinciales. Lo mismo se practicará si se trata de establecimientos públicos costeados por las Diputaciones ó por particulares.

Los proyectos de establecimientos que se construyan á expensas del Estado, ensanche de las grandes poblaciones, vías de comunicación, ca-

nales de riego, desecación de pantanos y aprovechamiento de las marismas, serán aprobados por el Ministro de la Gobernación en lo que se refiera á asuntos higiénicos, oyendo al Consejo superior de Sanidad.

#### SECCIÓN TERCERA

##### *Plazas, calles, vías públicas y ferro-carriles*

Art. 59. La vigilancia de la higiene pública de las plazas y calles corresponde á los alcaldes, ejercitada por los facultativos municipales con el auxilio de los dependientes de la autoridad.

Art. 60. El cuidado de la higiene pública en todos los caminos y vías férreas pertenece á los Gobernadores en el término de su respectiva provincia, ejercido por los inspectores de distrito, con el auxilio de los dependientes de la autoridad municipal.

#### SECCIÓN CUARTA

##### *Del arbolado, de la higiene rural y de la higiene minera*

Art. 61. Es obligación de los Ayuntamientos dentro del término municipal respectivo, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden á los gobernadores, fomentar el cultivo del arbolado y corregir á quienes maltraten los árboles del dominio público. Los Ministros de la Gobernación y de Fomento cuidarán de que se cumpla este precepto higiénico, adoptando las medidas que sean necesarias.

Art. 62. El cuidado de la higiene rural de los campos, montes y bosques pertenece á los alcaldes, quedando á salvo las atribuciones de los Gobernadores. Los canales de riego serán objeto de una vigilancia preferente, debiendo la autoridad civil inspeccionar la limpieza y buen estado de los desagües, á fin de evitar la existencia de aguas estancadas.

Art. 63. El cuidado de la higiene minera corresponde á los Gobernadores por medio de los inspectores de distrito, con el auxilio de los dependientes de la autoridad municipal.

#### SECCIÓN QUINTA

##### *Industrias insalubres y trabajo industrial*

Art. 64. Los establecimientos industriales insalubres estarán situados en las afueras de las poblaciones, de manera que las emanaciones y residuos no perjudiquen la salud pública.

Art. 65. La instalación de todo establecimiento insalubre exige la aprobación del Gobernador, previo informe del Consejo de Sanidad provincial; así como su vigilancia obliga al inspector de distrito en la capi-

tal, y á los facultativos municipales en la localidad á girar dos visitas anuales y todas las extraordinarias que ordene el Gobernador ó el alcalde.

Art. 66. En el reglamento de Sanidad terrestre se comprenderán las reglas encaminadas á impedir que un trabajo inconveniente se oponga al desenvolvimiento cabal de los niños y de los jóvenes de ambos sexos, en armonía con las leyes vigentes, y asimismo un cuadro de todas las industrias insalubres.

#### SECCIÓN SEXTA

##### *Conducción de aguas potables y evacuación de las inmundas de las poblaciones*

Art. 67. Los Gobernadores cuidarán, por medio de los inspectores de distrito, que las aguas potables que se destinen al uso de las poblaciones no adquieran en su curso impurezas nocivas á la salud; sin perjuicio de la vigilancia que con el propio objeto deben ejercer los Ayuntamientos por medio de sus facultativos municipales.

Art. 68. Es deber de los alcaldes vigilar por medio de sus facultativos la evacuación de las aguas inmundas de los pueblos, exigiendo las obras necesarias para impedir emanaciones y filtraciones dañosas á la salud.

#### SECCIÓN SÉPTIMA

##### *Cementerios, reconocimiento, traslación, depósito, autopsia, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres.*

Art. 69. Todo municipio tendrá por lo menos un cementerio público. Los Municipios de corto vecindario, que estén próximos, podrán construir cementerios comunes.

Art. 70. La policía de los cementerios, en todo lo respectivo á la higiene y salubridad, estará bajo la dirección, inspección y vigilancia inmediata de la autoridad municipal, auxiliada de sus facultativos.

Art. 71. No se autorizará la construcción de cementerios sino á una distancia conveniente de las últimas casas de la población, oído el dictamen del Consejo municipal de Sanidad.

La construcción de nuevos cementerios ó ensanche de los existentes exige siempre el permiso del Gobernador, que, para otorgarle, oirá al consejo provincial de Sanidad acerca del emplazamiento, con relación á los vientos reinantes, naturaleza del terreno, conducción de aguas, pozos y demás condiciones higiénicas.

La extensión será por lo menos quince veces mayor de la precisa

para enterrar los cadáveres que por lo común deban ser sepultados cada año.

Art. 72. Queda prohibido terminantemente construir habitaciones y abrir zanjas y pozos en un radio de 150 metros alrededor del muro que rodee el cementerio, así como utilizar para toda construcción durante diez años el terreno de cualquier cementerio suprimido.

La conducción de agua potable se hallará siempre separada por la misma distancia, cuando menos de los expresados cementerios.

Art. 73. Los Ayuntamientos podrán disponer en el cementerio un local con aparatos convenientes para practicar la cremación de los cadáveres.

Art. 74. En cada cementerio existirá, por lo menos, una sala de observación para depósito de cadáveres, otra para las autopsias, y un departamento especial para la permanencia de las familias que lo soliciten interin continúe en depósito el finado, todo con arreglo á los adelantamientos de la ciencia.

Art. 75. Serán consideradas como obras de utilidad pública, para los efectos de la expropiación forzosa, la construcción y reedificación con ensanche de los cementerios.

Art. 76. Cuando ocurra una defunción, la familia, y á falta de ella el alcalde ó cualquier ciudadano, avisará inmediatamente al Juzgado municipal, el cual dispondrá que sea reconocido el cadáver por los facultativos del Ayuntamiento.

Sin perjuicio de este reconocimiento, el facultativo que haya asistido al individuo expedirá su correspondiente certificado, cumpliendo en todas sus partes con el art. 77 de la ley provisional del Registro civil.

El reconocimiento del facultativo municipal, ó quien le reemplace, tiene por objeto expedir dos partes: uno al Juzgado municipal, en que le dé noticia de la realidad del fallecimiento, y de su naturalidad ó falta de ella, y otro al alcalde, referente á las condiciones del fallecido y á las de la enfermedad, para formar la estadística demográfico-médica y para disponer las medidas de higiene á que haya lugar.

En los puntos donde accidentalmente no exista facultativo municipal, la autoridad obligará á los médicos que ejerzan la profesión á que, con arreglo á la presente ley y á la del Registro civil, den los mencionados partes.

(Se continuará)

## FORMULARIO

Jarabe á la gelatina.. . . . .	120 gramos.
Cloruro mórfico.. . . . .	20 centigs.
Fosfato sódico. . . . .	6 gramos.

M. s. a. para tomar una cucharada mañana y tarde.

El Dr. Alver recomienda esta fórmula para combatir los catarros crónicos y especialmente la tisis en el primero y segundo grado.

\*  
\*\*

Sulfofenato amónico. . . . .	4 gramos.
Acido arsenioso. . . . .	10 centigs.
Vaselina. . . . .	30 gramos.

M. s. a. El Dr. Ridney recomienda esta fórmula para combatir las erupciones herpéticas.

El mismo doctor recomienda la siguiente fórmula alternando con la anterior:

Sulfuro ferroso. . . . .	4 gramos.
Arsénito sódico. . . . .	10 centigs.
Escipiente apropiado. . . . .	CS.

M. h. s. a. 40 pildoras iguales, para tomar una por la mañana y otra por la noche.

\*  
\*\*

Jarabe corteza naranj. amar. . . . .	180 gramos.
Bromuro lítico. . . . .	4 »
Ag. laurel cerezo. . . . .	10 »

H. poción para tomar una cucharada por mañana y otra al tiempo de acostarse.

DR. YZETA.

## NOTICIAS

Ha sido nombrado nuevo director de Instrucción pública, en sustitución del Sr. Riaño, el distinguido profesor de la Institución libre de enseñanza, D. José Fernández y Jiménez, cuyo nombramiento, según la prensa política que le conoce bien, no ha podido ser más acertado; diciendo uno de los periódicos que el Sr. Jiménez es el hombre modesto é ilustre más conocido entre los doctos de fuera de España, que en este país donde el *doublé* suele brillar más que el oro puro, etc., y que por consiguiente el nuevo director ocupará con todo merecimiento el puesto que ilustraron los Moreno Nieto, Valera y tantos otros; añadiendo dicho colega que el Sr. Marqués de Sardoal ha ido á buscar en su retiro al hombre para el destino, y no el destino para el hombre: de modo que está de enhorabuena, y nosotros se la damos cumplida á la instrucción pública más que al agraciado, á quien se la damos también.

Según leemos en los periódicos de la Corte, el día 9 del actual ofrecieron las clases médicas un espectáculo maravilloso. Tratábase de honrar á un periodista médico, que desde las más modestas esferas alcanzó, por su laboriosidad y talento, los más altos puestos que ofrecen en nuestro país la administración y la ciencia.

El comedor de Fornos era insuficiente para contener á los ciento cincuenta y tantos comensales que, llevados de un mismo objeto, *La Fraternalidad Médica*, se habian reunido para obsequiar con un banquete al incansable propagador de la Higiene.

Todas las agrupaciones médicas habían enviado sus más caracterizados representantes, la cátedra, la tribuna, el periodismo, la política, la beneficencia provincial y municipal, los arquitectos, la abogacía, etc. Sería imposible reseñar los nombres de todos los asistentes á la fiesta; acudieron entre otros los señores Rubio (D. Federico), Capdevila, Hernández Iglesias, Gutiérrez de la Vega, Taboada, Santero (hijo), Moyano, Avilés, Galdo, Sacristán, Couto, Martínez Reguera, Alarcón, Pellido, Carreras, Tolosa, Plaza, García Caballero, Ustáriz, etc., etc.

Casi todos los que anteceden pronunciaron entusiastas brindis enaltecidos á enaltecer las dotes del Sr. Méndez Alvaro: el Sr. Coudet (abogado) leyó una carta de su señor tío el Dr. Roel, y el Sr. D. Eduardo Osío (coronel del ejército venezolano), pronunció uno tan poético como sentido; igualmente fué muy aplaudido su señor hermano el conocido

oculista de este apellido, iniciador del banquete. Varios señores médicos, entre ellos los Dres. Martínez Molina y Castelo, enviaron sentidas cartas excusando su asistencia. Por último, el Sr. Méndez Alvaro se levantó en medio de una salva de aplausos; después de dar las gracias á los que tanto le habían obsequiado y dedicar cariñosas frases á algunos de sus contemporáneos que habían pasado á mejor vida, pronunció el siguiente párrafo que impresionó al auditorio.

«Al pensar en que estos beneméritos compañeros son ya polvo, y en que yo lo seré también dentro de poco, creo asistir en este acontecimiento á mis exequias científicas, recordando al Emperador que se hizo celebrar sus honras fúnebres de cuerpo vivo presente.»

A las doce terminó el banquete que comenzó á las ocho, reinando en él la mayor expansión y fraternidad, y repartiéndose al final un periódico, imitación del *Paris Arcuria*, en el cual constan infinidad de pensamientos, frases, poesías, etc., que multitud de compañeros dedican al Dr. Méndez Alvaro.

En el próximo número publicaremos la biografía de este insigne hombre de ciencia.

Ya en máquina nuestro periódico, hemos recibido un telegrama de la Corte, en el cual se nos anuncia que acaba de fallecer el Dr. Méndez Alvaro, á consecuencia de una pulmonía.

Sentiríamos ver confirmada tan infausta nueva.

Creemos deber llamar la atención de los señores Médicos sobre los *Gránulos impresos y dosados de L. Frère*, farmacéutico, rue Jacob, 19 en París (*medalla de oro en la Exposición Universal de 1878*).

Todos los gránulos L. Frère, (Estrignina, Atropina, Digitalina, etc.) están hechos con el pildorero y no drageificados; en cada gránulo, exactamente dosado, se hallan muy legiblemente impresos el nombre del principio activo y la dosis del mismo. Así se ha logrado imposibilitar en absoluto cualquier error.

Recétense, pues: *Gránulos impresos L. Frère*.

*Perlas de Bromhidrato de Quinina del Dr. Clertan*.—El Doctor Clertan ha aplicado su procedimiento de capsulación (aprobado por la Academia de Medicina de París) al *Bromhidrato de Quinina*. Las perlas de bromhidrato de quinina del Dr. Clertan, contiene cada una *diez centigramos* de bromhidrato de una fuerza absoluta.

El Doctor Clertan prepara también *Perlas de Sulfato de Quinina*. Cada perla contiene *diez centigramos* de sulfato químicamente puro.

Fábrica y venta al por mayor: 19, rue Jacob, en París.